

CONTRATO Y AVISO LEGAL SOBRE TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS

Cooperativa de Crédito BID Global
1300 New York Avenue, Washington DC 20577

Este aviso legal contiene información sobre los términos, las comisiones y las tasas de dividendos de algunas de las cuentas que ofrecemos.

CONTRATO Y AVISOS LEGALES SOBRE TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS

Este contrato y aviso legal se hace en cumplimiento de las leyes federales que regulan los servicios de transferencia electrónica de fondos (electronic funds transfer, EFT). Las transferencias electrónicas de fondos son transferencias de dinero iniciadas electrónicamente que implican a una cuenta en la institución financiera. Los avisos legales siguientes establecen sus derechos y responsabilidades y los nuestros con respecto a las transferencias electrónicas de fondos. En este contrato, las palabras "usted" y "su" se refieren a quienes firman como solicitantes o a cual(es)quier usuario(s) autorizado(s). Las palabras "nosotros" y "nuestro/a/s" se refieren a la institución financiera. La abreviatura "PIN" o la palabra "código" significa un número de identificación personal.

Acceso a la cuenta en línea

Tipos de transacciones: Usted puede tener acceso por computadora a cierta(s) cuenta(s) que mantiene con nosotros, usando su ID de usuario y contraseña asignadas, mediante el servicio de banca en línea. Puede usar el servicio de banca en línea para las siguientes funciones:

- * Transferir fondos entre cuentas elegibles.
- * Obtener información sobre saldos de cuentas elegibles.
- * Revisar transacciones en cuentas elegibles.
- * Solicitudes de suspensión de pago.
- * Adelantar fondos de una línea de crédito.
- * Pago de facturas en línea.
- * Obtener copia de un estado de cuenta.
- * Solicitar un préstamo.
- * Transferencias bancarias.
- * Ordenar cheques.

Limitaciones de frecuencia y monto:

- * Con fines de seguridad, hay límites para la frecuencia y el monto de las transferencias que puede hacer con este servicio de banca en línea.

Comisiones y cargos por servicio en línea:

- * Nuestros servicios de acceso a cuentas y Pago de facturas son gratuitos.

Depósito directo del gobierno

Tipos de transferencias pre-autorizadas: Usted puede acordar con nosotros que completemos las siguientes transferencias pre-autorizadas a sus cuentas:

- * Aceptar depósitos directos del Departamento del Tesoro de los EE. UU. a su cuenta de ahorros, corriente o de acciones.

Comisiones y cargos:

- * No cobramos por ninguna EFT pre-autorizada.

Otros depósitos directos

Tipos de transferencias pre-autorizadas: Usted puede acordar con nosotros que completemos las siguientes transferencias pre-autorizadas a sus cuentas:

- * Aceptar depósitos directos de su empleador o de otras instituciones financieras a su cuenta de ahorros, corriente o de acciones.

Comisiones y cargos:

- * No cobramos por ninguna EFT pre-autorizada.

Débito pre-autorizado

Tipos de transferencias pre-autorizadas: Usted puede acordar con nosotros que completemos las siguientes transferencias pre-autorizadas desde o hacia sus cuentas:

- * Pagar ciertas facturas recurrentes desde su cuenta de ahorros, corriente o de acciones.

Comisiones y cargos:

- * No cobramos por ninguna EFT pre-autorizada.

Tarjeta de débito MasterCard

Tipos de transacciones/transferencias: Usted puede usar la tarjeta y el PIN que se le han emitido para pagar compras a comerciantes que han acordado aceptar la tarjeta en sus terminales de punto de venta (Point of Sale, POS) dentro de las redes identificadas en su tarjeta, y en las otras terminales que la Cooperativa de Crédito puede designar cada cierto tiempo. Las transacciones en punto de venta (POS) se deducirán de su cuenta principal. Las transacciones en punto de venta (POS) que impliquen un reembolso se acreditarán en su cuenta principal. También puede usar la tarjeta para pagar compras a comerciantes que acepten la tarjeta de débito POS con un símbolo MasterCard. Puede usar la tarjeta de cajero automático (automated teller machine, ATM) y el número de identificación personal (PIN) que se le han asignado para iniciar transacciones en nuestros ATM, los ATM de las redes identificadas en su tarjeta y en otras instalaciones que podamos designar cada cierto tiempo. A menos que usted especifique otra

cuenta durante las transacciones en cajeros automáticos (ATM), para sus transacciones se usará su cuenta principal. El número y la información de su cuenta principal pueden obtenerse del Formulario combinado de solicitud de ATM/POS/tarjeta de débito. Hoy en día usted puede usar su tarjeta para (algunos de estos servicios pueden no estar disponibles en todos los ATM):

- * Depositar fondos en su cuenta de ahorros o corriente. *
- * Retirar dinero de su cuenta de ahorros o corriente.
- * Depositar fondos en su cuenta de acciones.
- * Retirar efectivo de su cuenta de acciones.
- * Obtener información sobre saldos de sus cuentas.

Limitaciones de frecuencia y monto:

- * Puede retirar un máximo de \$500,00 por día (si hay fondos suficientes en su cuenta).
- * Con fines de seguridad, hay límites para la frecuencia y el monto de las transferencias que puede hacer en ATM.
- * Puede comprar un máximo de \$5000,00 de bienes y servicios por día, sin contar los retiros en ATM.

Comisiones y débitos:

- * No se cobra por retiros en ATM en máquinas de nuestra propiedad.
- * Hay un cargo de \$1,00 por cada retiro en ATM de las máquinas que no son de nuestra propiedad.
- * No se cobra por depósitos en ATM en máquinas de nuestra propiedad.
- * Se permiten 10 retiros mensuales en ATM sin cargo.
- * Hay una comisión por reemplazo de tarjeta de \$5,00 por tarjeta.
- * Comisión por orden urgente \$30,00.
- * No cobramos por transacciones en POS.

Comisiones de los ATM. Cuando usted usa un ATM que no es de nuestra propiedad, el operador del ATM o la red usada pueden cobrarle una comisión (y es posible que le cobren una comisión por consulta de saldo, aun si no completó una transferencia de fondos).

Otras transacciones de EFT. Usted puede tener acceso a cierta(s) cuenta(s) que mantiene con nosotros mediante otros tipos de transacciones de EFT que se describen a continuación:

Conversión electrónica de retiro. Usted puede autorizar a un comerciante o a otro beneficiario a que haga un pago electrónico por una sola vez desde su cuenta usando la información de su cuenta para pagar compras o facturas. La conversión electrónica de un retiro es un proceso de pago en el cual un comerciante u otro beneficiario (después de

obtener su autorización) usa su cuenta para obtener información de ruta, cuenta y número de retiro para iniciar una EFT por única vez. Cuando se usa la información de su cuenta para hacer una transferencia electrónica de fondos, éstos se pueden retirar de su cuenta tan pronto como el mismo día en que usted hace su pago. Este tipo de transacción de EFT que implica a una cuenta de consumidor está cubierta por la Ley de Transferencia Electrónica de Fondos y por este aviso legal. En su estado de cuenta aparecerá una descripción de la transacción.

Transacciones de retiro nuevamente presentadas y comisiones. Usted puede autorizar a un comerciante a que cobre electrónicamente una comisión asociada con la nueva presentación de un retiro que fue devuelto por fondos insuficientes o no disponibles. Si la transacción de comisión resultante se debita como una EFT de una cuenta de un consumidor está cubierta por la Ley de Transferencia Electrónica de Fondos y por este aviso legal. Cuando un comerciante vuelve a presentar electrónicamente un retiro, esa transacción no está cubierta por la Ley de Transferencia Electrónica de Fondos ni por este aviso legal. En su estado de cuenta aparecerá una descripción de la transacción.

Las siguientes limitaciones pueden aplicarse a sus cuentas, excepto si las leyes disponen otra cosa:

Responsabilidad por transacciones no autorizadas con tarjeta de débito MasterCard para tarjetas emitidas a ciertos consumidores y pequeñas empresas. El límite de responsabilidad cero descrito a continuación solo se aplica a una tarjeta de débito con marca MasterCard emitida en los Estados Unidos a: (i) una persona física, o (ii) una empresa u otra entidad solo si la tarjeta es emitida según el programa de "pequeñas empresas" que se describe en el sitio web de MasterCard en www.mastercardbusiness.com. El límite de responsabilidad cero que se describe a continuación no aplica si usted es una empresa o una entidad de cualquier clase (corporación, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad comercial, etc.), a menos que la tarjeta que se le haya emitido sea una tarjeta de "pequeña empresa" como la arriba descrita. El límite de responsabilidad cero descrito a continuación no se aplica hasta que su identidad sea registrada por el emisor de la tarjeta o por alguien en su nombre. Según la política de responsabilidad cero de MasterCard tal como se describe en las Reglas de MasterCard (que pueden ser enmendadas cada cierto tiempo), el límite de responsabilidad cero descrito más abajo puede no aplicarse por otras razones.

Avísenos DE INMEDIATO si cree que su tarjeta de débito MasterCard fue robada o extraviada o si cree que se han realizado transacciones no autorizadas usando su tarjeta de débito MasterCard. Su responsabilidad por el uso no autorizado de su tarjeta de débito con el logotipo MasterCard no superará los cero dólares (\$0,00) si se han cumplido las siguientes condiciones: (i) usted ha ejercido un cuidado razonable para salvaguardar su tarjeta del riesgo de pérdida o robo, y (ii) al tomar conciencia de dicha pérdida o robo usted nos informó rápidamente lo sucedido. Si no se han cumplido las condiciones arriba establecidas, usted puede ser responsable por transacciones no autorizadas en la medida autorizada por las leyes vigentes (por ejemplo, vea a continuación el párrafo **Responsabilidad por transferencias no autorizadas**). Para avisarnos de la pérdida o del robo de una tarjeta, o sobre transacciones no

autorizadas, llámenos o escribanos al número de teléfono o la dirección indicados en el párrafo **Responsabilidad por transferencias no autorizadas** a continuación. Esto ayudará a impedir el acceso no autorizado a su cuenta y reducirá al mínimo todo inconveniente.

MasterCard es una marca registrada de MasterCard Worldwide o sus subsidiarias en los Estados Unidos.

Además de las limitaciones establecidas más arriba, se podrán aplicar a sus cuentas las siguientes limitaciones:

Responsabilidad por transferencias no autorizadas. Avísenos DE INMEDIATO si cree que su tarjeta, su PIN de ATM, su tarjeta o PIN de POS, o su PIN de banca en línea y/o banca móvil han sido extraviados o robados, o si cree que se ha hecho una transferencia electrónica de fondos sin su permiso usando información de su cuenta. Llámarnos por teléfono es la mejor manera de reducir sus posibles pérdidas. Usted podría perder todo el dinero de su cuenta (más su línea de crédito de sobregiro máximo). Si nos informa en un plazo de dos (2) días hábiles después de enterarse de la pérdida o robo de su tarjeta o su PIN, no puede perder más de \$50,00 si alguien usó su tarjeta o su PIN sin su permiso. Si NO nos avisa dentro de los dos (2) días hábiles después de enterarse de la pérdida o robo de su tarjeta o PIN, y podemos probar que podríamos haber impedido que alguien usara su tarjeta o código sin su permiso si usted nos hubiera avisado, eso le podría llegar a costar \$500,00. Asimismo, si su estado de cuenta muestra transferencias que usted no realizó, incluidas las que se hacen mediante tarjeta, PIN o de otro modo, comuníquese con nosotros de inmediato. Si no nos avisa en el plazo de sesenta (60) días a partir del envío que le realizamos del estado de cuenta por correo, pasados esos sesenta (60) días podría no recuperar nada del dinero que perdió si podemos demostrar que podríamos haber impedido que alguien tomara el dinero si usted nos hubiera avisado a tiempo. Si tuvo un motivo valedero que le impidió avisarnos (como un viaje prolongado o una internación hospitalaria), extenderemos el período. Si cree que su tarjeta o PIN se ha extraviado o ha sido robado, o que alguien ha transferido o podría transferir dinero desde su cuenta sin su permiso, llame al (202) 623-3363, o escribanos a Cooperativa de Crédito BID Global, Casilla de correo 27377, Washington, DC 20038-7377. También debe llamar a ese número o escribir a esa dirección si cree que se ha hecho una transferencia usando la información de su cuenta sin permiso.

Transacciones ilegales. Usted no puede usar su tarjeta de ATM, de POS, de débito u otro dispositivo de acceso para ninguna transacción ilegal o ilícita, y nosotros podemos negarnos a autorizar cualquier transacción que, en nuestra opinión, plantee un riesgo indebido de ilegalidad o ilicitud. No obstante lo anterior, podemos cobrar toda deuda que provenga de cualquier transacción ilegal o ilícita.

Días hábiles. A efectos de estos avisos legales sobre transferencia electrónica de fondos, nuestros días hábiles son de lunes a viernes. No se incluyen los feriados.

Documentación.

Estado de cuenta periódico. Le enviaremos un estado de cuenta mensual. Recibirá un estado de cuenta trimestral de su cuenta de ahorros, si es la única cuenta que tiene y la única transferencia electrónica posible desde o hacia la cuenta es un depósito pre-

autorizado. Si usted tiene una libreta de ahorros, puede traerla consigo y registraremos en ella todo depósito directo que hayamos hecho en su cuenta desde la última vez que la trajo.

Recibo en terminal. Puede obtener un recibo en el momento de hacer una transferencia desde o hacia su cuenta mediante un ATM o una terminal POS. No obstante, es posible que los recibos por transacciones de \$15,00 o menos no siempre estén disponibles.

Depósitos directos. Si usted ha acordado que se le hagan depósitos directos en su cuenta al menos una vez cada sesenta (60) días de una misma persona o compañía, puede llamarnos al (202) 623-3363 para averiguar si el depósito se ha hecho o no.

Nuestra responsabilidad por un fallo al hacer transferencias. Si no completamos una transferencia hacia o desde su cuenta a tiempo o por el monto correcto según lo acordado con usted, nosotros seremos responsables por sus pérdidas o daños. Sin embargo, hay algunas excepciones. Por ejemplo, **NO** seremos responsables si:

- * No por causa nuestra, no hay dinero suficiente en su cuenta para hacer la transferencia.
- * El dinero en su cuenta está sujeto a un proceso legal u otro reclamo que restrinja la transferencia.
- * La transferencia haría superar el límite de crédito de su línea de sobregiro.
- * El ATM donde usted está haciendo la transferencia no tiene efectivo suficiente.
- * La terminal o el sistema no están funcionando adecuadamente y usted conocía el fallo al empezar la transferencia.
- * Circunstancias fuera de nuestro control (como un incendio o una inundación) impiden la transacción, a pesar de las precauciones razonables que hubiéramos tomado.
- * En nuestro contrato con usted pueden estipularse otras excepciones.

En caso de errores o preguntas sobre sus transferencias electrónicas. Llámenos por teléfono al **(202) 623-3363**, o escribanos a **Cooperativa de Crédito BID Global, Casilla de correo 27377, Washington, DC 20038-7377** tan pronto como pueda, si piensa que su estado de cuenta o su recibo contienen un error o si necesita más información sobre una transferencia que aparece en el estado de cuenta o recibo. Debemos tener noticias suyas dentro de los sesenta (60) días posteriores al envío del PRIMER estado de cuenta en el que aparece el problema o el error.

- * Díganos su nombre y el número de cuenta (si lo hay).
- * Describa el error o la transferencia sobre la cual tiene dudas, y explique tan claramente como pueda por qué cree que se trata de un error o por qué necesita más información.
- * Díganos el monto en dólares del error que sospecha.

Si nos avisa por vía oral, podemos solicitarle que nos mande su queja o pregunta por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.

Determinaremos si ha ocurrido un error dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su comunicación y corregiremos oportunamente cualquier error. No obstante, si necesitamos más tiempo, podremos tomarnos hasta cuarenta y cinco (45) días para investigar su reclamo o pregunta. Si decidimos hacerlo, acreditaremos a su cuenta dentro de los diez (10) días hábiles el monto que usted cree erróneo, para que pueda usar el dinero durante el tiempo que nos tome completar nuestra investigación. Si le pedimos que envíe su reclamo o pregunta por escrito y no lo recibimos dentro de los diez (10) días hábiles, es posible que no acreditemos en su cuenta.

Si el aviso de un error se refiere a una transferencia electrónica de fondos que ocurrió dentro de los treinta (30) días siguientes al primer depósito en la cuenta, el error afecta a una cuenta nueva. En el caso de errores que implican a cuentas nuevas, transacciones con tarjeta de débito en punto de venta o transacciones iniciadas en el extranjero, podemos tomarnos hasta noventa (90) días para investigar su reclamo o pregunta. En cuentas nuevas, podemos tomarnos hasta veinte (20) días hábiles para acreditar en su cuenta el monto que usted crea erróneo.

Le avisaremos los resultados dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de haber completado la investigación. Si decidimos que no hubo un error, le enviaremos una explicación por escrito. Puede pedir copias de los documentos que usamos en nuestra investigación.

Confidencialidad. Revelaremos información a terceros sobre su cuenta o las transferencias que haga:

- * Para completar transferencias según sea necesario;
- * Para verificar la existencia y la condición de su cuenta ante la solicitud de un tercero, como una oficina de créditos o un comerciante, o
- * Para cumplir con una agencia gubernamental u órdenes judiciales, o
- * Si usted nos autoriza por escrito.

Número de identificación personal (PIN). El PIN de ATM o el PIN de POS que se le emitieron tienen por objetivo su seguridad. Los números son confidenciales y no deben revelarse a terceros ni registrarse en la tarjeta. Usted es responsable de salvaguardar su(s) PIN. Usted acepta no revelar su PIN de ATM o su PIN de POS ni ponerlo a disposición de ninguna persona que no esté autorizada a firmar en sus cuentas.

Avisos. Todos nuestros avisos serán efectivos cuando los hayamos enviado por correo o entregado en su último domicilio conocido según nuestros registros. Sus avisos serán efectivos cuando los hayamos recibido en el número telefónico o en la dirección especificados en este contrato. Nos reservamos el derecho de cambiar los términos y condiciones en que se ofrece este servicio. Le enviaremos un aviso por correo al menos veintiún (21) días antes de la fecha efectiva de cualquier cambio, como lo ordenan las leyes. El uso de este servicio está sujeto a regulaciones vigentes que rigen su cuenta y a todo cambio futuro de esas regulaciones.

Cumplimiento. En el caso de que cualquiera de las partes iniciara una acción legal para hacer cumplir este contrato o para cobrar montos adeudados como resultado de cualquier transacción en la cuenta, la parte ganadora tendrá derecho a recibir los honorarios de abogados y los costos

razonables, incluidos los honorarios por cualquier apelación, con sujeción a los límites impuestos por las leyes vigentes.

Cancelación de los servicios de ATM y POS. Usted acepta que podemos rescindir este contrato y cancelar su uso de la tarjeta de ATM o servicios de POS si:

- * Usted o cualquier usuario autorizado de su PIN de ATM o su tarjeta o PIN de POS violan este o cualquier otro contrato con nosotros;
- * Tenemos razones para creer que ha habido un uso no autorizado de su PIN de ATM o su tarjeta o PIN de POS;
- * Le avisamos a usted o a cualquier otro integrante de su cuenta que hemos cancelado o rescindiremos este contrato. Usted o cualquier otro integrante de su cuenta pueden rescindir este contrato avisándonos por escrito.

La cancelación del servicio se hará efectiva el primer día hábil siguiente a la recepción de su aviso escrito. La rescisión de este contrato no afectará los derechos y responsabilidades de las partes según este contrato para las transacciones iniciadas antes de la rescisión.

Transferencias electrónicas de fondos pre-autorizadas.

Derechos de suspensión de pagos. Si nos ha indicado previamente que hagamos transferencias electrónicas de fondos desde su(s) cuenta(s), puede suspender cualquiera de esos pagos. He aquí cómo: Llámenos al teléfono o escribanos a la dirección indicados más arriba, a tiempo para que recibamos su solicitud tres (3) o más días hábiles antes de la fecha programada para el pago. Si llama, también podemos solicitarle que haga su solicitud por escrito y nos la haga llegar dentro de los catorce (14) días siguientes a su llamado. Le cobraremos \$25.00 por cada orden de suspensión de pago que nos dé.

Aviso de montos variables. Si el monto de estos pagos regulares puede variar, la persona a quien le va a pagar le dirá, diez (10) días antes de cada pago, cuándo se hará y por qué monto. Otra posibilidad es que usted opte por recibir este aviso solo cuando el pago difiera del anterior por más de cierto monto, o cuando el monto quede fuera de ciertos límites establecidos por usted.

Responsabilidad por fallos en la suspensión de pago de transferencias pre-autorizadas. Si usted nos ordena detener uno de estos pagos tres (3) o más días hábiles antes de la fecha programada para la transferencia y nosotros no lo hacemos, seremos responsables ante usted por pérdidas o daños.

Otras disposiciones. Puede haber una demora entre el momento en que se hace un depósito y el momento en que esté disponible para su retiro. Revise nuestra Política de disponibilidad de fondos para determinar la disponibilidad de fondos depositados en ATM. Nos reservamos el derecho de rehusar cualquier transacción que implique una extracción contra fondos insuficientes, exceda un límite de crédito, disminuya una cuenta por debajo de un saldo requerido o que por otra razón nos obligue a aumentar nuestra reserva requerida sobre esa cuenta.

Disposiciones adicionales.

Limitaciones a transferencias. Para todas las cuentas de acciones, puede hacer seis (6) transferencias desde su cuenta cada cuatro (4) semanas o período similar, si se hacen por transferencia pre-autorizada o automática, o por acuerdo, orden o instrucción telefónicas (incluida transmisión de datos), por cheque, giro, tarjeta de débito u orden similar (incluidas transacciones en POS), si corresponde, hechas por el (los) propietario(s) de la cuenta y pagaderas a terceros. Las transferencias y retiros hechos en persona, por mensajero, por correo o en un ATM no están limitados.

Tarjetas de débito inactivas. Con fines de seguridad, su tarjeta de débito puede ser cancelada después de 365 días de inactividad. Puede obtener una nueva tarjeta de débito llamándonos al (202) 623-3363 o visitando nuestras oficinas.

Asegurada a nivel federal por

NCUA

CARACTERÍSTICAS COMUNES

Requisitos estatutarios. Para ser admitido como socio, debe completar el pago de una acción en una cuenta de ahorro.

Valor nominal de las acciones. El valor nominal de una acción de la Cooperativa de Crédito es \$50,00.

Naturaleza de los dividendos. Los dividendos se pagan del ingreso corriente y las ganancias disponibles, después de las transferencias requeridas a las reservas, al final de un período de dividendos. No aplicable a cuentas a plazo ni a cuentas de certificados de depósitos.

Fondo Nacional de Seguros de Depósitos de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Las cuentas de los socios de esta Cooperativa de Crédito están aseguradas a nivel federal por el Fondo Nacional de Seguros de Depósitos de Cooperativas de Crédito.